

## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## ORDANZAN 11387

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase la exhumación y traslado de los restos mortales del Presbítero José Ramón Pensato del Cementerio Municipal donde actualmente se encuentra inhumado en el Panteón del Clero del Arzobispado para ser trasladado y sepultado en la Parroquia "Jesús Sacramentado", donde fue párroco durante 37 años.

Art. 2°: A los fines de dar cumplimiento al artículo 1°, exceptúase de lo establecido en el artículo 10° de la Ordenanza N° 8.478.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia